



JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2014-00415-00
Demandante: Créditos Orbe S.A.
Demandado: Ricardo Adolfo Martínez Cortés y Alex Ricardo Martínez Pinilla
Decisión: Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (archivo N° 03. del cuaderno principal dentro del expediente digital): Condena en costas a la parte ejecutada.

1

Descripción	Folios o ubicación Nos.	Valor
Gastos de notificación	15,24,27,42,46,64,79,101,1 31,150,163,170,178,186,1 93,241,247,257, archivo 01. C.P.	\$ 149.200,00
Envío documentos	155,157,210 archivo 01. C.P.	\$ 40.850,00
Certificados	154,156 archivo 01. C.P.	\$ 32.600,00
Caución	3 C.M.	\$ 75.284,00
Agencias en derecho	archivo 03. C.P.	\$ 60.000,00
TOTAL		\$ 357.934,00

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
Secretaria

1

C.P.: "CUADERNO PRINCIPAL"
C.M.: "CUADERNO MEDIDAS CAUTELARES"
Dentro del expediente digital.



JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2014-00415-00
Demandante: Créditos Orbe S.A.
Demandado: Ricardo Adolfo Martínez Cortés y Alex
Ricardo Martínez Pinilla
Decisión: Aprueba costas

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1° del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

EDGAR MAURICIO GÓMEZ CHAAR
JUEZ